

OTROSI MODIFICATORIO AL OTRO SI N°1 ADICION CONTRATO DE OBRA No. 20220433 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2022

CONTRATO: 20220433 del 04 de Mayo de 2022.

TIPO DE CONTRATO: OBRA

CONTRATISTA: J.L.A SERVINGTEGRALES S.A.S

IDENTIFICACION: Nit: 901467187-1

VALOR TOTAL: DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE (\$16.761.204).

PLAZO: SESENTA (60) DIAS.

MODIFICACIÓN DEL CONTRATO: No. 01

MOTIVO DE LA MODIFICACION: ACLARACIÓN VALOR TOTAL DEL CONTRATO

JAISON ALAIN MACIAS GAVIDIA, identificado con la cédula de ciudadanía 1.118.197.448, en calidad de jefe de la Oficina de Contratación según Acta de Posesión 128 del 08 de noviembre de 2021, actuando en nombre y representación del Municipio de Sogamoso, con NIT. **891.855.130-1** en uso de las facultades y funciones delegadas a través del Decreto de Delegación 023 del 13 de febrero de 2017, quien para los efectos del presente se denomina el MUNICIPIO, de una parte, y por la otra **J.L.A SERVINGTEGRALES S.A.S**, con Nit: **901467187-1**, representada legalmente por **JUAN PABLO GONZALEZ PUERTO** identificado con cedula de ciudadanía N. **1.049.626.628** de Tunja, quien para los efectos de la presente aclaración se llamará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido realizar hemos acordado celebrar el presente **ACLARATORIO N° 1 AL OTRO SI N° 1 ADICION CONTRATO DE OBRA N° 20220433**, con fundamento en la Ley 80 de 1993, en el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, previas las siguientes previas las siguientes,

CONSIDERACIONES

PRIMERO: Que el día 04 de mayo de 2022 se firmó el Contrato de Obra N° 20220433 entre el Municipio de Sogamoso y **J.L.A SERVINGTEGRALES S.A.S**, con Nit: **901467187-1**, representada legalmente por **JUAN PABLO GONZALEZ PUERTO** identificado con cedula de ciudadanía N. **1.049.626.628** de Tunja.

SEGUNDO: Que mediante solicitud de modificación con radicado en la Oficina de Contratación el día 08 de Julio de 2022, la Secretaria de Educación, solicita se realice modificadorio al valor total del contrato debido a que por error involuntario no quedo contemplado el AIU, del ítem número 5, que corresponde a los gastos administrativos, imprevistos y utilidad por valor de CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL

SOGAMOSO, TAREA DE TODOS"

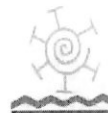
Edificio Torre 6 calle 15 N° 12-14 oficina 504 – Oficina de Contratación. PBX: 7 702040-41 Ext 224
www.sogamoso-boyaca.gov.co- contratacion@sogamoso-boyaca.gov.co

"SUAMOX, ciudad del sol"



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
OFICINA DE CONTRATACION
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRACCIONES.G.C



OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE (\$485.897,40). La supervisión una vez revisada la liquidación y teniendo en cuenta que dentro de la disponibilidad presupuestal N° 2022000524, se tienen los recursos para cubrir el valor total del contrato que incluye todos los gastos y demás.

TERCERO: Como consecuencia de lo anterior, se aclara el valor total del contrato, el cual quedará así: **DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE (\$16.761.204).**

CUARTO: Que en virtud de lo anterior y en ejercicio del principio de Autonomía de la Voluntad, las partes suscriben el presente ACLARATORIO N° 01 al Otro Si N°1 Adición Contrato de Obra N° 20220433, de conformidad con las siguientes,

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA: ACLARAR VALOR DEL CONTRATO. El valor del presente Contrato, para todos los efectos legales y fiscales, se estima en la suma de **DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE (\$16.761.204).**

CLAUSULA SEGUNDA: Las demás partes del Contrato de Obra N° 20220433, en todo su contenido no son objeto de aclaración en la presente acta.

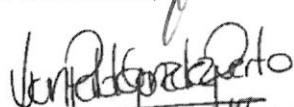
CLAUSULA TERCERA: PERFECCIONAMIENTO. La presente modificación quedará perfeccionada con la firma de las partes (Artículo 41 ley 80 de 1993). Para constancia se firma en Sogamoso a los, ocho (08) días del mes de Julio de 2022.

Por el municipio,


JAISON ALAIN MACÍAS GAVIDIA
Jefe Oficina de Contratación


LEIDY CAROLINA TORRALBA ROJAS
Secretaria de Educación

El contratista,


J.L.A SERVINGRALES S.A.S
Nit: 901467187-1
JUAN PABLO GONZALEZ PUERTO
Representante Legal

Proyectó: Angélica Pérez / Abogada Externa
Revisó: Jaison Alain Macías / Jefe Oficina de Contratación

"SOGAMOSO, TAREA DE TODOS"

Edificio Torre 6 calle 15 N° 12-14 oficina 504 – Oficina de Contratación. PBX: 7 702040-41 Ext 224
www.sogamoso-boyaca.gov.co- contratación@sogamoso-boyaca.gov.co

"SUAMOX, ciudad del sol"